

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 009-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR
4 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
5 CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, EN SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 009-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 006-2023 Y 007-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 006-2023 del 17 de enero de 2023.

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2023 del 20 de enero de 2023.

25 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

26 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1022 de fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.
27 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Asesoría sobre
28 estudio de escala Salarial realizada por consultor externo.

29 **ARTÍCULO 06.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5122 de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por la
30 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Adelanto de

1 informe de Auditoría Especial de Presupuesto por ingreso por superávit por un
2 monto menor de lo previsto para el 2022.

3 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5422 de fecha 23 de setiembre de 2022, suscrito por la
4 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta al
5 acuerdo 15 del acta 080-2022 sobre el CLYP-JD-AL-ISP-2122, sobre riesgo por
6 incumplimiento del Decreto No. 40200 MEIC-MC, sobre "Transparencia y acceso
7 a la información pública".

8 **CAPÍTULO IV: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE LA REVISTA UMBRAL**

9 **ARTÍCULO 08.** Nombramiento del Consejo Editorial de la Revista Umbral.

10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

11 **ARTÍCULO 09.** Reincorporaciones.

12 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-JD-RET-003-2023 Retiros.

13 **ARTÍCULO 11.** PAO 2023 - Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.

14 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-T-03-2023 Inversiones.

15 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-C-01-2023 Renovación de convenios comerciales.

16 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DA-USC-07-2023 Propuesta para realizar las capacitaciones y convivio
17 para Representantes Institucionales 2023.

18 **ARTÍCULO 15.** Solicitud de la Dirección Regional de Educación de Alajuela.

19 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**

20 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos.

21 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIDIR**

22 **ARTÍCULO 17.** Oficio de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por varios colegiados de la
23 zona de Guanacaste Bajura, dirigido a la Junta Regional de esa
24 zona. **Asunto:** Hacen llegar su sentir en relación al Convivio Navideño para
25 colegiados activos.

26 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

27 **ARTÍCULO 18.** Correo remitido por colegiada de la Zona de Los Santos.

28 **ARTÍCULO 19.** Agenda Trimestral de las Juntas Regionales.

29 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

30 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
4 Abogada de la Asesoría Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

5 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 009-2023.

6 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
9 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
10 **006-2023 Y 007-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
11 **CAPÍTULO IV: NOMBRAMIENTO DE COMISION DE LA REVISTA UMBRAL./**
12 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE**
13 **TESORERÍA./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIDIR./ CAPÍTULO**
14 **VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR**
15 **SIETE VOTOS./**

16 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 006-2023 y 007-2023.**

17 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 006-2023 del 17 de enero de 2023.

18 Sometida a revisión el acta 006-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 02:**

21 **Aprobar el acta número seis guión dos mil veintitrés del diecisiete de enero del dos**
22 **mil veintitrés, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por seis votos./**

24 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, se inhiere de la votación ya que no asistió a la
25 sesión 006-2023.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2023 del 20 de enero de 2023.

27 Sometida a revisión el acta 007-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 03:**

1 **Dispensar el acta número siete guión dos mil veintitrés del veinte de enero del dos**
2 **mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**
3 **votos./**

4 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

5 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1022 de fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por la Licda.
6 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Asesoría sobre estudio de escala
7 Salarial realizada por consultor externo. **(Anexo 01).**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, se refiere al oficio CLYP-JD-AI-ISP-1022 de
9 fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en
10 el manifiesta que de acuerdo a la respuesta brindada por el consultor de la Jefatura de Recursos
11 Humanos, sobre la pertinencia de la lista de instituciones, utiliza la investigación de mercado,
12 puede percibir si todavía el riesgo manifestado en la consulta, acerca la falta de un adecuado
13 respaldo para la administración activa sobre la comparabilidad del Colegio, con la empresa de
14 tamaño y frente de dicho Colegio, de patrimonio, cantidad de personas, números colegiados,
15 infraestructura activos, muebles, inmuebles y cantidad de servicios ofrecidos; entre otros, al
16 ser Colypro el colegio profesional más grande del país; por lo que dicho estudio puede impactar
17 dando resultado poco exacto a la realidad institucional incluso, a error en la toma de decisiones
18 por lo que la auditoría, que atenta a cualquier consulta

19 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que según entiende, la auditoría no están de acuerdo
20 con ese estudio.

21 La señora Presidenta, añade que, por los aspectos mencionados en el oficio, los cuales faltaron.
22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. menciona que, para poner un poco en
23 contexto, indica que la señora Auditora Interna, hace mucha referencia, a la escala salarial que
24 tiene actualmente el Colegio, la cual fue construida por una empresa que se llama Price
25 Waterhouse Cooper, muchos años atrás y los estudios o valoraciones salariales que se han
26 venido realizando posterior a eso, es lo que se realiza en la carga de una comparación con otras
27 empresas de mercados similares. En el oficio que remite la señora Auditora Interna, lo que
28 señala es que se tomó en cuenta empresas, algunas que son más grandes y otras que son más
29 pequeños que Colypro y que son diferentes en cuanto a su capacidad, cantidad de funcionarios,
30 patrimonio y demás, que no se encontrará otra empresa igual que Colypro, por lo que el experto

1 manifestó que van a tomar algunos colegios profesionales más pequeños, otros más grandes y
2 otros similares incluidos, por ejemplo, la Dirección General de Servicio Civil; lo que hace es
3 como un promedio entre colegios profesionales grandes y pequeños para que se acerque un
4 poco a la realidad que tiene Colypro y esa fue la lista de los lugares que se mantuvo para
5 realizar el estudio, cual ya el órgano conoció.

6 Considera que, si se buscaran empresas más pequeñas, la diferencia salarial podría ser todavía
7 mayor, porque se estaría comparando Colypro con un colegio profesional más pequeño y que
8 probablemente tienen salarios todavía más bajos, por lo que el estudio hubiese salido como si
9 Colypro tiene que aumentar todavía más y ese estudio está a la espera de que se pueda valorar
10 en la Comisión de Presupuesto y que las finanzas del Colegio permitan, incluso realizar
11 paulatinamente esos aumentos para llegar a la recomendación emitida por el experto.

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Comisión de
13 Salarios, para que lo tome en cuenta en un próximo estudio salarial.

14 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que no observa que la Auditoría brinde una
15 recomendación completa, ya que, al ser el Colegio de mayor en patrimonio, en cantidad de
16 colegiados, no hay un margen de comparabilidad, con otro igual; por lo que, si al menos hubiese
17 tomado por referencia otro tipo de organización, al menos una municipalidad, que es una
18 institución pública no estatal y se parece al ornitorrinco que es el Colegio todavía, sin embargo
19 no está brindando ninguna recomendación, solo está diciendo que la comparabilidad es
20 diferente, en tamaño y proporción, la cual siempre será diferente, porque en el Colegio va a
21 crecer en tamaño en los próximos días, por lo que no ve que haya nada por hacer; por lo que
22 en el tema de la recomendación, no hay posibilidad material de atenderla porque no existe otro
23 Colegio mayor para decir "ah, mira este colegio es del tamaño nuestro".

24 La señora Presidenta menciona que su intención es trasladar el oficio a la Comisión de Salarios,
25 porque saben que en la misma se encuentra una situación que tiene el Colegio en cuanto a
26 salarios y no han podido dar contenido presupuestario. Desconoce si la Dirección Ejecutiva la
27 corrige, pero hay un estudio en donde los sueldos tienen que revisarse y eso podría ser un
28 insumo para la Comisión en ese momento.

29 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera que el señor Tesorero tiene mucha razón en el
30 sentido de que el documento les aporta poco, eso es lo que percibe. Hace referencia tal vez

1 de dos elementos que se pueden tomar en cuenta, que sean similares o mayores y es la
2 Dirección General de Servicio Civil y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que son
3 diferentes por supuesto, pero se parecen un poco en tamaño y las que se parecen en formato,
4 que son cinco colegios profesionales, pero no se parecerán a más en tamaño, por lo que
5 difícilmente, si fuera un tiro al blanco, no le vamos a dar nunca al punto verdad y será muy
6 difícil que una recomendación de esa sea un insumo realmente efectivo para tomar decisiones,
7 sin embargo, me imagina, que el ejercicio que hace auditoría es explicar qué revisión se hizo,
8 a qué conclusión se llegó; desconoce si es materialmente imposible, pero es muy poco probable
9 que haya una recomendación puntual con respecto a ese elemento, por lo que considera que
10 el señor tiene razón en el sentido de que tal vez, que la Comisión de Presupuesto lo tenga, es
11 tener un documento que podría ser simplemente leído nuevamente y archivado, porque para
12 tomar decisiones no le me parece que tenga ningún fondo. Señala que está completamente
13 de acuerdo con el señor Tesorero, a pesar de que el esfuerzo que todavía es interesante y
14 valioso, porque es un esfuerzo que genera poco aporte, en este momento histórico, con ello no
15 está diciendo que auditoría genere poco aporte, pero para este informe como tal, el aporte es
16 mínimo.

17 La señora Presidenta, aclara que cuando habla del informe es el que brindó el consultor y
18 comparó a Colypro con muchas organizaciones; el cual le parece que ya lo tiene la Comisión.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 04:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1022 de fecha 12 de mayo de 2022,**
22 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre asesoría al**
23 **estudio de escala salarial realizada por consultor externo. Trasladar este oficio a la**
24 **Comisión de Salarios, para que lo tome en cuenta en un próximo estudio salarial./**
25 **Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**
27 **Ejecutiva (Anexo 01)./**

28 **ARTÍCULO 06.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5122 de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por
29 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Adelanto de informe de

1 Auditoría Especial de Presupuesto por ingreso por superávit por un monto menor de lo previsto
2 para el 2022. **(Anexo 02).**

3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que de acuerdo a lo presupuestado
4 para el 2022, el Programa Colegio se había estimado con un presupuesto de ₡3.339.000.000,00;
5 sin embargo, para el primer y segundo trimestre; sin embargo, el ingreso de ese presupuesto
6 fue de ₡2.224.000.000,00, o sea, hubo una diferencia de ₡1.115.000.000,00, que no se
7 percibieron, lo cual presenta un 12.33%, de acuerdo a lo presupuestado, o sea lo estimado
8 para ese año.

9 Continúa indicando que, del total de los ingresos, presupuestados, no se observa en las actas
10 de la Comisión de Presupuesto ni de Junta Directiva, el análisis de las decisiones tomadas para
11 efectos de corregir esa situación, por lo que emiten una recomendación a la Junta Directiva de
12 solicitar por escrito a la Junta Directiva, realizar un análisis de solvencia económica para poder
13 terminar de ejecutar los proyectos presupuestado en lo que resta del año, considerando esa
14 diferencia de ₡1.115.000.000,00.

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. añade que eso se contesta con el
16 estudio actuarial que ya conoció la Junta Directiva.

17 El señor Secretario sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que proceda.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-5122 de fecha 12 de setiembre de 2022,**
21 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, respecto al adelanto**
22 **del informe de Auditoría Especial al presupuesto por ingreso por superávit por un**
23 **monto menor de lo previsto para el 2022. Trasladar este oficio a la Dirección**
24 **Ejecutiva para que proceda con lo que corresponda y brinde respuesta a la Auditoría**
25 **Interna, con copia a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**
27 **Ejecutiva (Anexo 02)./**

28 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5422 de fecha 23 de setiembre de 2022, suscrito por la
29 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 15 del acta

1 080-2022 sobre el CLYP-JD-AL-ISP-2122, sobre riesgo por incumplimiento del Decreto No.
2 40200 MEIC-MC, sobre "Transparencia y acceso a la información pública". **(Anexo 03).**

3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, señala que este oficio lo remitió la señora
4 Auditora Interna, en el que señala que todas las actas de los órganos colegiados; de
5 conformidad con la Ley General de la Administración Pública, actúa mediante acuerdos los
6 cuáles deben ser consignados en un acta, ya que de cada sesión que celebra un órgano debe
7 elaborarse un acta, documentos que contendrán los elementos esenciales de lo acontecido en
8 la sesión, según la Ley General de Administración Pública en el artículo 56, de cada sesión se
9 levantará un acta que contendrá las indicaciones de las personas asistentes a las circunstancias
10 del lugar y el tiempo en que se han celebrado, los puntos principales de la deliberación, la forma
11 y los resultados de la votación y el contenido de los acuerdos. Las actas se aprobarán en la
12 siguiente sesión ordinaria, antes de esa aprobación, carecerán de firmeza los acuerdos tomados
13 en las respectivas sesiones. Las actas serán firmadas por el Presidente y por aquellos miembros
14 que hicieran constar su voto, deciden. Los miembros del órgano colegiado podrán hacer constar
15 en el acta su voto contrario al acuerdo votado y los motivos que lo justifiquen.

16 El señor Secretario concluye leyendo la siguiente conclusión:

17 "El no cumplir con dicha norma el Colegio junto con sus personeros pueden verse en riesgo
18 normativo, operacional, cumplimiento, reputacional y rendición de cuentas.

19 De conformidad con lo anterior, el riesgo ya fue identificado e informado por lo cual debe de
20 ser administrado."

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Directora Ejecutiva a.i., que como
22 por ejemplo cuáles.

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. responde que eran las del Tribunal de
24 Honor, quienes remitieron enviado una nota señalando que no las iban a publicar, con la
25 información sensible que manejan. Las del Tribunal Electoral, se publican, pero de manera
26 tardía, la de Junta Directiva sí y las de comisiones. Las de Juntas Regionales, debe ser la Junta
27 Directiva quién les solicite que las remitan al Departamento de Comunicaciones para que se
28 eleven a la página, porque no se están subiendo y si consideran que las de Comisiones, que no
29 se están elevando.

1 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, menciona que la Junta
2 Directiva puede instruir a las Juntas Regionales, si quieren que las actas se publiquen porque
3 son públicas, de ahí fuera, con los otros órganos no tiene competencia funcional, en ese caso
4 el Fiscal quien tenga que instruir o hacer un oficio señalando que debe cumplirse con lo que
5 dice la ley, sin embargo, el oficio remitido por la auditoría no habla solamente de actas, sino
6 del Reglamento del MEIC que tiene una lista taxativa de lo que se debe de cumplir y todo
7 órgano debe de tener en la página web.

8 El señor Secretario consulta si tienen jerarquía con el Tribunal de Honor.

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, responde que no.

10 La señora Directora Ejecutiva a.i. externa que la recomendación indica que lo ideal sería elevar
11 el tema a la Asamblea para que decida.

12 El señor Fiscal expresa que no le termina de quedar claro que la Junta Directiva no tenga
13 injerencia en lo que el Fiscal sí tiene, considera que es la Asamblea quien tiene la injerencia.

14 La Licda. Sagot Somarribas, Abogada, indica que el Fiscal es quien fiscaliza y vigila que todos
15 los órganos cumplan con la normativa y si alguno está incumpliendo la normativa, el Fiscal,
16 primero le recuerda, y si ya no hace caso, realiza la recomendación; primero debe prevenir.

17 El señor Secretario, concluye leyendo las siguientes recomendaciones indicadas en el oficio:

18 **RECOMENDACIÓN**

- 19 • Solicitar a la Junta Directiva que instruya a la Dirección Ejecutiva que publique aquellas
20 informaciones que no se han realizado de forma pública de conformidad con el
21 ordenamiento jurídico.
- 22 • Solicitar a la Junta Directiva instruir a las Juntas Regionales y Comisiones que coordinen
23 con el Departamento de Comunicaciones del Colegio la divulgación de las actas en la
24 página web del Colegio.
- 25 • La Junta Directiva no es superior jerarca de los Tribunales, por lo tanto, es opinión de esta
26 Asesoría Legal que no le corresponde a la Junta Directiva girar instrucciones al respecto.
- 27 • Trasladar el CLYP-JD-AI-ISP-2122 a los Tribunales para lo que dichos órganos tengan
28 conocimiento de lo ahí recomendado.
- 29 • Una gestión transparente da confianza a todos los colegiados, así como a los terceros
30 interesados sobre la administración y conducción honesta, ética y responsable del Colypro.

- 1 • Se traslade el informe CLYP-JD-AI-ISP-2122 a la Asamblea General del Colegio quien es el
2 superior jerarca de los Tribunales.”

3 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 06:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-5422 de fecha 23 de setiembre de 2022,**
6 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**
7 **al acuerdo 15 tomado en la sesión 080-2022, sobre el oficio CLYP-JD-AL-ISP-2122,**
8 **respecto al riesgo por incumplimiento del Decreto No. 40200 MEIC-MC, sobre**
9 **“Transparencia y acceso a la información pública”. Trasladar este oficio a la Dirección**
10 **Ejecutiva, para que ejecute las publicaciones de conformidad con el Reglamento**
11 **40200-MP-MEIC./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**
13 **Ejecutiva (Anexo 03)./**

14 **ACUERDO 07:**

15 **Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que informe a las Juntas Regionales y a las**
16 **Comisiones, sobre la obligatoriedad de publicar las actas en la página web./**
17 **Aprobado por siete votos./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

19 **ACUERDO 08:**

20 **Trasladar a la Fiscalía el oficio CLYP-JD-AI-CAI-5422 de fecha 23 de setiembre de**
21 **2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, para**
22 **lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**

23 **Comunicar a la Fiscalía (Anexo 03)./**

24 **CAPÍTULO IV: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE LA REVISTA UMBRAL**

25 **ARTÍCULO 08.** Nombramiento del Consejo Editorial de la Revista Umbral. **(Anexo 04).**

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, presenta la nómina de oferentes a ser miembros
27 del Consejo Editorial del Colegio, para lo cual el señor Fiscal y la Abogada de la Asesoría Legal,
28 dirigirán el proceso.

29 Recuerda a los presentes que, de manera secreta deben anotar tres nombres de los que
30 aparecen en la nómina y que deseen forme parte del Consejo Editor.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, recuerda respetar la paridad de género.
2 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que parte de lo que iba a mencionar, es que debe
3 respetar la paridad de género, ya sea dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre.
4 Añade que realizó una revisión, ya que observa una gran cantidad de oferentes y sugiere se le
5 preste mucha atención el tipo de Comisión que conformarán, por lo que considera bueno se
6 tenga el expertís, dado que hay especialistas en muchas áreas, pero no todos son especialistas
7 para esa opción y también hay personas muy, muy preparadas que vale la pena se revise
8 porque tienen muchos atestados muy interesantes, por lo que cree que es bueno que estén
9 ofertando, casi veinte personas, eso es un interés bastante grande en formar parte de la
10 Comisión, por lo que es muy importante que la decisión sea consecuente con interés, con el
11 nivel de profesionalismo, desconoce si los currículum dicen más que la nómina, porque observa
12 que señala años de experiencia y títulos universitarios, pero muchos de ellos tienen experiencia
13 como directores de tesis, como tutores, como lectores, y ahí no aparece eso; cree que esa
14 experiencia es muy valiosa para tomar en cuenta, porque es una revista muy importante en
15 ese tema precisamente y ese tipo de documentos que requieren cierta especialización;
16 probablemente ahí hay personas con algunos atestados, pero tal vez no llevan esa línea; han
17 sido directores de tesis, correctores de documentos, o no han escrito nunca una publicación y
18 para estar en esta revista deberían demostrar esa capacidad.
19 La señora Presidenta, externa que particularmente ella que participó en editoriales y demás,
20 toma las palabras del señor Fiscal y considera que debe ser una persona con ese perfil, que
21 tenga que ver con el trabajo editorial, el trabajo filológico, el trabajo lingüístico, el trabajo
22 investigativo, es una serie de cosas porque una de las intenciones de la Junta Directiva es llevar
23 la revista a un escalón de clasificación superior.
24 Informa que realizará un pequeño receso con el afán de que se revisen los currículums, se dará
25 lectura a la nómina para ver la generalidad e insta que, si tienen algún a fin con alguno de los
26 nombres, ahí están los currículums (anexo 05) y los pueden consultar, ya que tienen más
27 atestados o mayor descripción.
28 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 6:52 p.m.
29 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, da lectura a la nómina de oferentes (anexo 06):

		NOMINA COMISIÓN EDITORIAL DE LA REVISTA UMBRAL						
		Nombre Completo	Cédula	Sexo	Títulos académicos	Condición ante Colypro		
						Tiempo de Colegiatura	Suspensiones por Morosidad	Pago de colegiatura al día
1								
2								
3								
4	1	RODRIGUEZ ESPINOZA ARNALDO	1-1141-0122	Masculino	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CÍVICA// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// MAESTRÍA PROFESIONAL EN HISTORIA / DOCTORADO EN EDUCACIÓN/	19 años	no	si
5								
6								
7	2	GARRO UMAÑA JESUS ALBERTO	1-1520-0010	Masculino	DIPLOMADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA I Y II CICLOS// BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES // LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA// MAESTRIA PROFESIONAL EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	5 años	no	si
8								
9								
10	3	CASTRO SOULE MARIA JOSÉ	1-0963-0687	Femenina	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// BACHILLER EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// MAESTRIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	14 años	no	si
11								
12								
13	4	RUIZ CHÁVES WARNER	1-1151-0700	Masculino	BACHILLERATO EN HISTORIA// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EDUCATIVA// MAESTRÍA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA//	16 años	no	si
14								
15	5	MONGE LEZCANO GIGLIOLA FIORELLA	1-1037-0381	Femenina	BACHILLERATO EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO Y LITERATURA// DOCTORADO EN EDUCACIÓN// LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL// MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA// PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DE CASTELLANO Y LITERATURA/ DIPLOMADO EN I Y II CICLOS	15 años	no	si
16								
17								
18	6	RODRIGUEZ MADRIGAL MANUEL	4-0128-0187	Masculino	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA //PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS // DIPLOMADO POST GRADO: COMPLEJIDAD, ORIENTACIÓN INTERVENCIÓN Y RIESGOS	37 años	no	si
19								
20	7	CAMPOS CHAVARRÍA ÁNGEL BEJAMÍN	4-0202-0724	Masculino	BACHILLERATO EN FILOSOFÍA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES// LICENCIATURA EN DOCENCIA// LICENCIATURA EN FILOSOFÍA// BACHILLERATO EN SOCIOLOGÍA//	7 años	no	si
21								
22	8	LORÍA ROCHA MARIANELA	9-0090-0717	Femenina	BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA// BACHILLER EN TERAPIA DEL LENGUAJE// MAGISTER LINGUISTICAE// LICENCIATURA EN DOCENCIA	5 años	no	si
23								
24	9	CHAVES SÁNCHEZ GABRIEL	3-0417-0384	Masculino	DIPLOMADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA I Y II CICLOS// BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BASICA I Y II CICLOS// BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ENFASIS EN GERENCIA// BACHILLERATO EN DERECHO// DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ADMINISTRACION EDUCATIVA// DOCTORADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA I Y II CICLOS// LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN EVALUACION EDUCATIVA// LICENCIATURA EN DERECHO// LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS// MAESTRIA PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ENFASIS EN DOCENCIA// MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MERCADO Y COMERCIO INTERNACIONAL// MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ALTA GERENCIA//	9 años	no	si
25								
26								
27								
28								
29								
30								

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 6:54 p.m.

11	PORRAS MORA CIELO	1-0840-0321	Femenina	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN PREESCOLAR// BACHILLERATO EN TURISMO// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN PREESCOLAR// MAGISTER EN PISCOPELAGOGÍA// DIPLOMADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN// MAGISTER EN PSICOPELAGOGÍA	8 años	no	si
12	CABRERA GUILLÉN VERÓNICA DE LOS ÁNGE	1-1372-0852	Femenina	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE CONDUCTA//	8 años	no	si
13	CASTRO CASTRO ANABELLE	2-0316-0812	Femenina	BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA // LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA// MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN//	38 años	no	si
14	CRUZ HIDALGO SANDRA	8-0067-0696	Femenina	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN// MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION//	21 años	no	si
15	OROZCO CHAVARRÍA SELENE	2-0598-0746	Femenina	BACH EN LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO Y LITERATURA// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL// DIPLOMADO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA// MAESTRÍA EN PSICOPELAGOGÍA	16 años	no	si
16	ARROYO VALENCIANO JUAN ANTONIO	2-0423-0638	Masculino	BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// DIPLOMADO EN FORMACIÓN GENERAL// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// TITULO MAGISTER SCIENTIAE EN ADM PUBLICA	34 años	no	si
17	GÓMEZ JIMÉNEZ ADRIANA	3-0362-0795	Femenina	PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES//	16 años	no	si
18	DESUEZA DELGADO ALMITRA	1-1061-0160	Femenina	DIPLOMADO EN LA ENSEÑANZA DEL I Y II CICLO// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO// BACHILLER EN FILOLOGÍA CLÁSICA// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER LA ENSEÑANZA DE LA FILOLOGÍA CLÁSICA// MAESTRÍA ACADÉMICA EN COMUNICACIÓN//	12 años	no	si
19	LOBO VARGAS GABRIELA VANESSA	2-0583-0886	Femenina	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// LICENCIATURA EN DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA//	14 años	no	si
20	BADILLA SANABRIA DENNIS RODRIGO	3-0384-0147	Masculino	BACHILLERATO EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA// LICENCIATURA EN DOCENCIA	9 años	no	si

La señora Presidenta realiza un receso a ser las 6:56 p.m. el cual levanta al ser las 7:34 p.m.

Conocida la nómina la Junta Directiva procede a votar, con la asistencia del señor Fiscal y la Abogada de la Asesoría Legal. Mientras se está a la espera del resultado la señora Presidenta aclara que se está revisando que se cumpla con la paridad de género.

El señor Fiscal externa que luego de recibidas las votaciones de los miembros de Junta Directiva y de validar el voto del M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, quien se encuentra de manera virtual, informa que la votación queda de la siguiente manera (anexo 07):

Nombre Completo	Cédula	Votos
RODRÍGUEZ ESPINOZA ARNALDO	1-1141-0122	2

1	GARRO UMAÑA JESUS ALBERTO	1-1520-0010	1
2	CASTRO SOULE MARÍA JOSÉ	1-0963-0687	0
3	RUIZ CHÁVES WARNER	1-1151-0700	0
4	MONGE LEZCANO GIGLIOLA FIORELLA	1-1037-0381	0
5	RODRÍGUEZ MADRIGAL MANUEL	4-0128-0187	0
6	CAMPOS CHAVARRÍA ÁNGEL BEJAMÍN	4-0202-0724	0
7	LORÍA ROCHA MARIANELA	9-0090-0717	0
8	CHAVES SÁNCHEZ GABRIEL	3-0417-0384	7
9	OROZCO ALVARADO ANA LORENA	4-0148-0814	0
10	PORRAS MORA CIELO	1-0840-0321	0
11	CABRERA GUILLÉN VERÓNICA	1-1372-0852	0
12	CASTRO CASTRO ANABELLE	2-0316-0812	0
13	CRUZ HIDALGO SANDRA	8-0067-0696	0
14	OROZCO CHAVARRÍA SELENE	2-0598-0746	0
15	ARROYO VALENCIANO JUAN ANT.	2-0423-0638	4
16	GÓMEZ JIMÉNEZ ADRIANA	3-0362-0795	0
17	DESUEZA DELGADO ALMITRA	1-1061-0160	7
18	LOBO VARGAS GABRIELA VANESSA	2-0583-0886	0
19	BADILLA SANABRIA DENNIS RODRIGO	3-0384-0147	0

20 Conocida la votación la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 09:**

22 **Nombrar como miembros del Consejo Editorial del Colegio, para el periodo 01**
23 **febrero 2023 al 31 de enero 2024 a los siguientes colegiados: Gabriel Chaves**
24 **Sánchez, cédula de identidad número 3-0417-0384, Almitra Desueza Delgado,**
25 **cédula de identidad número 1-1061-0160 y Juan Antonio Arroyo Valenciano, cédula**
26 **de identidad número 2-0423-0638. Solicitar a la Presidencia coordine la**
27 **juramentación de los miembros electos para dicho Consejo./ Aprobado por siete**
28 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

29 **Comunicar a los miembros del Consejo Editorial, a la Dirección Ejecutiva, al**
30 **Departamento de Comunicaciones, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

1 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. quién le hace
2 entrega a los nuevos miembros del Consejo Editorial de lo que quedó pendiente.

3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que el enlace de ese Consejo
4 es del Departamento de Comunicaciones, por lo que se debe realizar esa coordinación con la
5 Jefa del Departamento de Comunicaciones, para ver que las últimas publicaciones de la Revista
6 se realizaran.

7 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

8 **ARTÍCULO 09. Reincorporaciones. (Anexo 08).**

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
10 004-2023 de fecha 24 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
11 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

12 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
13 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
14 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
15 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 24 de enero y se les informa
16 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

17 Nombre	Cédula
18 LEIVA CASTRO YANAN	111780480
19 RÍOS GARRO SILVIA RAQUEL	112790514
20 VARGAS FERNÁNDEZ GINNETH	116480198
21 ZAMORA VALVERDE ROCÍO	112810270

22 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

23 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
24 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
25 de la comunicación de este acuerdo.

26 XXX Adjuntar listas

27 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
28 Incorporaciones y Cobros.

29 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
30 estas personas."

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 10:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-004-2023 de fecha 24 de enero de**
4 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cuatro**
6 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
7 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
8 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

9 Nombre	Cédula
10 LEIVA CASTRO YANAN	111780480
11 RÍOS GARRO SILVIA RAQUEL	112790514
12 VARGAS FERNÁNDEZ GINNETH	116480198
13 ZAMORA VALVERDE ROCÍO	112810270

14 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
15 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
16 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
17 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
18 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingenieros de Entornos Virtuales y al**
19 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 08)./**

20 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-JD-RET-003-2023 Retiros. **(Anexo 09).**

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
22 003-2023 de fecha 19 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
23 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
24 temporales e indefinidos.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 11:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-003-2023 de fecha 19 de enero de 2023,**
28 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
29 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo
ALVARADO CÓRDOBA MARIANA	702140561	
ÁLVAREZ GALVÁN JOSÉ PABLO	305080667	
ARCE BOJORGE EDUARDO	800760529	Jubilación
AVILA MORALES EDGAR	104480766	Jubilación
BONILLA ROJAS NICOL	304750490	
BRENES BÁEZ OSCAR DANIEL	702410796	
BURR BAINS YOLANDA	700690171	Jubilación
CALDERÓN UREÑA VICTORIA	113600478	Puesto no docente
CAMPBELL MC CARTHY EDNA	700720226	Jubilación
CASTILLO MORA CARLOS ALBERTO	106920671	Jubilación
CASTRO MONTERO ABEL MOISES	120220299	Puesto no docente
CHINCHILLA HERRERA MARJORIE	104980973	Jubilación
MENDOZA CRUZ JOSE ANTONIO	801150523	
MENDOZA GUTIERREZ ANDRES A.	700660354	Jubilación
MOLINA OBANDO MARÍA	601510590	Jubilación
NEDRICK MC CARTY SHARON	302670601	Jubilación
RETANA MORALES GLORIANA	108550865	Puesto no docente
RODRÍGUEZ ROMERO ESTRELLA	109090663	Puesto no docente
ROJAS GAMBOA MARÍA	108550095	Puesto no docente
ROSALES QUIRÓS DAISY	502370696	Jubilación
SALAZAR ORTÍZ ESTEFANÍA	113450164	
UGALDE RUIZ DORA MERCEDES	104830559	Jubilación
VALERÍN AGUILAR JOHANNA	107570505	
VALVERDE CASTRO HAZEL	110670940	
VARELA JIMÉNEZ LILSEN GINETTE	113750370	
VARGAS MORA GINETTE	105030856	Jubilación

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
RAMÍREZ GONZÁLEZ MARCELA P.	107830128	Incapacidad	11/01/2023	10/04/2023
QUIRÓS RAMÍREZ BEATRIZ	105580676	Permiso patronal	02/01/2023	01/01/2024

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o

1 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
2 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
3 **ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
6 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
7 **Comunicaciones (Anexo 09)./**

8 **ARTÍCULO 11.** PAO 2023 - Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. **(Anexo 10).**

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-
10 005-2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de
11 Calidad y Planificación, en el que indica:

12 "Según lo establece la política POL-JD04, la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales
13 Operativos de los departamentos, previo visto bueno de la Dirección Ejecutiva, por lo cual se
14 adjunta el plan del Departamento de Infraestructura y mantenimiento con la modificación
15 solicitada por la Comisión de Infraestructura, para su respectivo visto bueno y traslado a
16 aprobación de Junta Directiva."

17 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que este PAO fue revisado por la Gestoría de Calidad
18 y Planificación, al cual se le realizaron los ajustes necesarios de presupuesto para cumplir con
19 el mandato de la Asamblea General y en este caso está y fue realizada también por la Comisión
20 de Infraestructura y las otras observaciones que se revisan en dicha Comisión.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 12:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-005-2023 de fecha 20 de enero de 2023,**
24 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación, en el**
25 **que remite el plan anual operativo 2023 del Departamento de Infraestructura y**
26 **Mantenimiento; el cual se aprueba./ Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación y a la**
28 **Dirección Ejecutiva./**

29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 7:58 p.m.

30 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-T-03-2023 Inversiones. **(Anexo 11).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-03-2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el indican: "La presente tiene como objetivo informarles el próximo vencimiento del siguiente certificado de inversión, correspondiente al Programa COLEGIO:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301769806	Grupo Mutual	30/01/2023	¢228,999,136.05	¢7,267,574.75	¢236,266,710.80

Seguidamente se muestra el resumen del flujo de Enero 2023:

Flujo de caja proyectado COLEGIO de: ENERO 2023			
	Semana3 Ene Del 16 al 21	Semana4 Ene Del 22 al 28	Semana5 Ene Del 29 al 31
Ingresos proyectados del Colegio	Monto	Monto	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)		¢209,888,411.65	¢257,384,340.16
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢10,447,920.92	¢10,447,920.92	¢10,447,920.92
Liquidación en vencimiento de cdp#303301769806 Mutual 30-01-2023			¢236,266,710.90
Total ingresos	¢10,447,920.92	¢220,336,332.57	¢504,098,971.98
Egresos proyectados del Colegio			
Propuesta de Inversiones al BN-Diner Fondo			¢100,000,000.00
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)		40,887,226.76	
Pago de planilla salarios de Coopeande1 (ampo listas de pago)		19,360,107.11	
Pago de proporciones al FMS (cuadro#4)			¢72,313,715.57
Pago CCSS (ampo listas de pago)			
Aproximado de Servicios Públicos	¢2,517,801.09	¢2,517,801.09	¢2,517,801.09
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)			
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	¢73,806,526.46	¢73,806,526.46	¢73,806,526.46
Pagos pendientes por aplicar		¢72,926,252.00	¢110,617,292.44
Total egresos	76,324,327.55	209,497,913.42	359,255,335.56
SALDO	- 65,876,406.63	10,838,419.15	144,843,636.42
Caja Inicial			
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	¢111,882,584.57		
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	¢12,087,756.82		
Cuenta corriente Coopeande 1	¢2,732,019.00		
Cuenta corriente Coopenae RL	¢4,455,284.24		
Cuenta corriente BCR # 182658-1	¢3,611,586.54		
BN Dinner Fondo cuenta 1	¢1,467,968.74	¢1,467,968.74	¢1,467,968.74
Total Caja Inicial	¢136,237,199.91	¢70,360,793.28	¢81,199,212.43
Total Caja Final *	¢70,360,793.28	¢81,199,212.43	¢226,042,848.85

* El saldo de la caja final incluye el monto invertido a la vista en BN-Diner Fondos

Se informa que:

- En el BN Dinner Fondo Programa Colegio, colones y dólares, existe un monto total actual de **¢1.467.968.74.**
- El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢134.769.231.17.**
- Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes del mes como pago de proporción, salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢545.077.576.54.**

4. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena de diciembre es de **¢209.888.411.65** está programado para el 23 de enero y la segunda quincena por **¢257.384.340.16** está programada para el 31 de enero.
5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢10.447.920.92** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin.
6. Los próximos vencimientos de inversiones del programa Colegio son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
002-307341	Coopeande	25/02/2023	¢164,441,469.65	¢10,294,138.79	¢174,735,608.44
14870	Coopenae	28/02/2023	¢110,017,889.29	¢6,361,173.24	¢116,379,062.53
Total vencimientos del mes					¢291,114,670.97

Considerando el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones se estima que no será suficiente para afrontar la cantidad de pagos programados y en trámite de las próximas semanas, por lo que se propone liquidar la inversión de Grupo Mutua para utilizar los fondos como capital de trabajo.

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 20 de enero de 2023:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	214,768,084.21	15.44%
GRUPO MUTUAL	622,532,568.68	44.75%
COOPENAE	110,017,889.29	7.91%
COOPEANDE	443,804,285.60	31.90%
TOTAL DE INVERSIONES	1,391,122,827.78	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	837,300,652.89	60%
COOPERATIVAS	553,822,174.89	40%
TOTAL DE INVERSIONES	1,391,122,827.78	100%

Escenario nuevo según propuesta:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	214,768,084.21	18.48%
GRUPO MUTUAL	393,533,432.63	33.86%
COOPENAE	110,017,889.29	9.47%
COOPEANDE	443,804,285.60	38.19%
TOTAL DE INVERSIONES	1,162,123,691.73	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	608,301,516.84	52%
COOPERATIVAS	553,822,174.89	48%
TOTAL DE INVERSIONES	1,162,123,691.73	100%

Recomendaciones

1. Liquidar en GRUPO MUTUAL el certificado de inversión #122-301-803301769806 por un monto de doscientos treinta y seis millones doscientos sesenta y seis mil setecientos diez colones con ochenta céntimos (¢236.266.710.80) principal más intereses y depositarlo en la cuenta 100-01-000-038838-9 de Colypro en el Banco Nacional para realizar los siguientes tramites:

1. Utilizar el monto de ciento treinta y seis millones doscientos sesenta y seis mil setecientos diez colones con ochenta céntimos (¢136.266.710.80) como capital de trabajo en el pago de obligaciones y proveedores, correspondiente al programa Colegio.

2. Realizar una inversión a la vista en el diner fondo colones del Banco Nacional por cien millones de colones exactos (¢100.000.000.00) lo que permitiría mantener un saldo liquido disponible para cubrir cualquier situación o pago futuro necesario con un rendimiento mayor al de la cuenta corriente.”

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que si no se equivoca esta es la segunda vez que liquidan un certificado y consulta cuánto tiempo hace que se liquidó uno.

La señora Directora Ejecutiva a.i. recuerda a los presentes que a finales del 2022 se liquidó un certificado del Programa Colegio, varias liquidaciones de fondos, lo cual ya había salido también en un informe de la auditoría, con respecto a que los ingresos que se perciben por cuotas, no está soportando el pago de gastos que generan en la Corporación, por ello se deben liquidar inversiones.

El señor Vocal II consulta al señor Tesorero, si se ha proyectado cuánto tiempo tiene el Colegio para soportar eso.

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que justamente la Auditoría Interna pidió que se realizar un análisis para conocer la capacidad de respuesta que tiene el Colegio, dado que la cuota de colegiatura no se actualiza hace años y hay nuevas demandas y nuevos colegiados que demanda servicios y el Colegio tiene costos fijos que se incrementan todos los años con la misma cuota y la cuota del Fondo Mutual y Subsidios se deduce de la misma cuota de colegiatura. Añade que no se ha hecho todavía ese estudio para determinarlo, pero si se tiene claridad de que los ahorros se tienen Colegio a través de los años se han tenido que gastar a final de año por la cantidad demanda de liquidez que tiene el Colegio al final de año que

1 supera los ingresos, que llegan de los ingresos ordinarios y extraordinarios, pero es una tarea
2 que tienen todavía.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 13:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-03-2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito**
6 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic.**
7 **Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de inversión del**
8 **Programa Colegio./ Aprobado por seis votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
10 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se incorpora a la sesión al ser las 8:04 p.m.

12 **ACUERDO 14:**

13 **Liquidar en GRUPO MUTUAL el certificado de inversión #122-301-803301769806**
14 **por un monto de doscientos treinta y seis millones doscientos sesenta y seis mil**
15 **setecientos diez colones con ochenta céntimos (¢236.266.710.80) principal más**
16 **intereses y depositarlo en la cuenta 100-01-000-038838-9 de Colypro en el Banco**
17 **Nacional para realizar los siguientes tramites:**

18 **1. Utilizar el monto de ciento treinta y seis millones doscientos sesenta y seis mil**
19 **setecientos diez colones con ochenta céntimos (¢136.266.710.80) como capital de**
20 **trabajo en el pago de obligaciones y proveedores, correspondiente al programa**
21 **Colegio.**

22 **2. Realizar una inversión a la vista en el diner fondo colones del Banco Nacional por**
23 **cien millones de colones exactos (¢100.000.000.00) lo que permitiría mantener un**
24 **saldo liquido disponible para cubrir cualquier situación o pago futuro necesario con**
25 **un rendimiento mayor al de la cuenta corriente./ Aprobado por siete votos./**

26 **ACUERDO FIRME./**

27 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
28 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

29 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-C-01-2023 Renovación de convenios comerciales. **(Anexo 12).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-C-01-2023
2 de fecha 04 de enero de 2023, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa de
3 Comunicaciones, en el que menciona:

4 "Con el fin de brindar seguimiento a los convenios comerciales vigentes, le agradecemos
5 someter a Junta Directiva la renovación de beneficios que se brindan a las personas colegiadas
6 en las siguientes empresas:

7 **Hotel y Club Punta Leona**

8 Cédula jurídica 3-101-024566

9 Ubicado en Garabito, Puntarenas

10 Este convenio se mantiene desde el 2013 y se ha posicionado en el gusto de las personas
11 colegiadas y sus familiares por el prestigio del Hotel, su cercanía y sus cómodas instalaciones.
12 No obstante, durante el 2020 y 2021 la situación económica de la empresa fue afectada
13 considerablemente por las restricciones del Gobierno que golpearon fuertemente al sector
14 turístico de nuestro país, producto de la pandemia por COVID-19. Por esta razón, sus
15 representantes han solicitado una modificación al contrato AL-CONV-007-2013, específicamente
16 la cláusula III concerniente a los beneficios que ofrecen.

17 De acuerdo con la propuesta presentada por la empresa, los nuevos beneficios que podrían
18 brindar a las personas colegiadas son:

- 19 1. 15% de descuento en el paquete de hospedaje con desayuno, almuerzo y cena, por
20 reservaciones de, mínimo, 2 noches en fin de semana.
- 21 2. 15% de descuento en alquiler de apartamentos (este servicio no incluye alimentación y
22 no aplica en apartamentos Leonamar y casas privadas).
- 23 3. 10% de descuento en el paquete de hospedaje con desayuno, almuerzo y cena, para
24 reservas de una noche de hospedaje en fin de semana.

25 Cabe señalar que, anteriormente, el descuento que se aplicaba era de un 20% en la tarifa de
26 hospedaje en habitaciones con alimentación completa, 15% en los apartamentos equipados y
27 10% en los apartamentos administrados por el Hotel. Asimismo, destacar que la empresa lanza
28 frecuentemente promociones de temporada con descuentos especiales para colegiados y
29 familiares, adicional a las que incluye el convenio.

30 **INTENSA S.A.**

1 Cédula jurídica 3-101-163169

2 Cobertura nacional

3 Este convenio fue firmado en el 2012 y, desde entonces, la empresa brinda descuentos en
4 paquetes de idiomas para personas colegiadas y familiares. De acuerdo con las directrices de
5 la Junta Directiva de dicha institución, los contratos de convenios deben renovarse cada 2 años,
6 por lo que solicitaron a Colypro ratificar las condiciones contractuales existentes.

7 Los beneficios que brinda la empresa son:

8 1. 12% de descuento a personas colegiadas en la mensualidad de los siguientes servicios:

9 a. Cursos intensivos de 15 horas

10 b. Cursos semi-intensivos de 9 horas

11 c. Programa de 6 horas (excepto horarios en la tarde)

12 d. Programas de inglés especializado (excepto los impartidos en horario de la tarde)

13 2. 10% de descuento a familiares con carné en en la mensualidad de los siguientes
14 servicios:

15 a. Cursos intensivos de 15 horas

16 b. Cursos semi-intensivos de 9 horas

17 c. Programa de 6 horas (excepto horarios en la tarde)

18 d. Programas de inglés especializado (excepto los impartidos en horario de la tarde)

19 e. Intensa Kids, Intensa Teens

20 Por lo anterior y debido a que las personas colegiadas mantienen el interés en aprovechar los
21 beneficios que ofrece dicho contrato, agradecemos valorar la renovación del convenio, con el
22 fin de mantener la relación comercial con Intensa.

23 Agradecemos presentar ante la Junta Directiva ambas propuestas, con el fin de que valoren su
24 aprobación, que en caso de ser positiva, nos permitiría la solicitud de un adendum a los
25 contratos existentes.

26 Quedo atenta a sus comentarios y/o aprobación."

27 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que lo anterior básicamente es un informe que está
28 trasladando el Departamento de Comunicaciones con dos convenios comerciales en particular
29 Intensa y Punta Leona, convenios que se está solicitando la revisión o renovación de los mismos.

1 En el caso del Hotel Punta Leona, en la revalorización los representantes solicitaron una
2 modificación al contrato AL-CONV-007-2013, es una disminución en el porcentaje de descuento
3 en el paquete de hospedaje con desayuno, almuerzo y cena por reservaciones de mínimo dos
4 noches en fin de semana. Ellos lo proponen justifican por el tema de post pandemia;
5 básicamente se está cambiando porque anteriormente se tenía un 20% y se está disminuyendo
6 a un 15%, los otros rubros que son se mantienen un 15% de descuento en alquiler,
7 departamentos que ese servicio no incluye la alimentación, serían los equipados y el 10% de
8 descuento en el paquete de pedaje con desayuno, almuerzo y cena para reservas de una noche
9 de hospedaje para los fines de semana.

10 En el caso de Intensa menciona que el contrato se firmó en el 2012, son descuentos en
11 paquetes de idiomas, tanto para personas colegiadas, como para sus familiares y lo que se está
12 solicitando es ratificar las condiciones contractuales existentes, o sea sostener las mismas
13 condiciones que tenían un 12% de descuento a personas colegiadas de la mensualidad de los
14 siguientes servicios públicos, intención de quince horas, semi-intensivos de nueve horas,
15 programas de seis horas de temporarios en la tarde, programas de inglés especializado, excepto
16 los impartidos en horas de la tarde, un diez por ciento de descuento a familiares con carnet en
17 la mensualidad de los mismos, por lo que somete a valoración de la Junta Directiva renovarlos
18 en esas condiciones.

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta que si Intensa tienen una promoción
20 familiar, que vale por cierta cantidad de dólares, pero es una promoción, aplica para
21 promociones; oh si, ya en la tiene una promoción, ya no aplica otra opción, es que no se señala:
22 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, menciona que ha llamado consultado si eso se aplica y
23 le han dicho que no.

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que ha sido participado en algunos de esos
25 procesos y en esos y en cualquier otro ámbito, no solo convenios colectivos, sino convenios con
26 otras entidades del magisterio, indica que los convenios son sobre la base original de cada uno
27 de los presupuestos que manejan las empresas o las entidades; cuando hacen una promoción
28 no se puede ir sobre la promoción a pedir el descuento que tiene el colegiado sobre la
29 promoción, no es un sentido lógico, porque entonces, además de la promoción ya la empresa
30 perdería sobre eso, cita el ejemplo de que en ese caso exista un 15% de descuento por dos

1 noches o más y si la promoción indica que en esa temporada se brinda un 10%, no es que al
2 colegiado se le aplique un 25%, o si la promoción dice un 30%, como colegiado no utiliza la de
3 colegiado, porque es mejor la promoción que está en el mercado, por lo que se debe entender,
4 que en las promociones no aplican los comercios.

5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que ha tenido un par de experiencias, en el
6 Hotel Fiesta trató de aplicar el convenio y lo que le brindan es la tarifa rack y siempre hay una
7 promoción, entonces lastimosamente no aplica y ha intentado indicando que tiene carnet de
8 colegiado y la respuesta es que el descuento es solo para tarifa rack y no para una promoción
9 y siempre hay promoción.

10 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si se paga por ese convenio.

11 La señora Directora Ejecutiva a.i. responde que no, que, en el caso del Hotel Punta Leona, son
12 ellos quienes están solicitado la revaloración del convenio porque no pueden sostener el 20%,
13 sería un 15% o no renovarlo.

14 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera importante que ese sea un primer
15 punto o argumento para poder reunir a la Comisión que tiene que ver con el Departamento de
16 Comunicaciones y que analizar el tema antes de que la Junta tome una decisión.

17 La señora Presidenta sugiere trasladar este oficio a la Comisión de Comunicaciones y presente
18 una lista de los convenios comerciales que mantiene suscrito el Colegio.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 15:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-01-2023 de fecha 04 de enero de 2023, suscrito**
22 **por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa de Comunicaciones, respecto a la renovación**
23 **de convenios comerciales. Trasladar este oficio a la Comisión de Comunicaciones,**
24 **para que analice lo señalado en el mismo; además que presente en la sesión del**
25 **martes 31 de enero de 2023, la lista de los convenios comerciales que mantiene**
26 **suscrito el Colegio./ Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa de Comunicaciones, a la Dirección**
28 **Ejecutiva y a la Comisión de Comunicaciones (Anexo 12)./**

29 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DA-USC-07-2023 Propuesta para realizar las capacitaciones y convivio
30 para Representantes Institucionales 2023. **(Anexo 13).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-USC-07-20 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Licda. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Administrativo, en el que indican: "Sirva la presente para informarle que en adición al oficio CLYP-DA-USC-22-2022, se incluyen las fechas y los encargados faltantes, por consiguiente, la política POL/PRO-USC-02 REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DE COLYPRO en el punto 7 políticas generales establece:

"Con el fin de mantener a los Representantes Institucionales actualizados en cuanto al quehacer de Colypro, se realizará una reunión al año por región, de acuerdo a la agenda y cronograma aprobado por Junta Directiva. Y será el Gestor Regional quien organice, convoque, y participe en dicha actividad de acuerdo con la agenda respectiva. (DI USC01)."

Por consiguiente, se procede a confeccionar el cronograma con la propuesta de las fechas para realizar las mismas:

COLYPRO
Propuesta Capacitación de Representantes Institucionales
Periodo 2023

Directivo enlace	Región	Gira 2 días	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Daniel	Coto			09/06/2023 12/06/2023		
	Alajuela				22/09/2023 25/09/2023	
Illiana	Heredia	No		28/4/2023		
	Guanacaste Bajura	Sí		16/06/2023 19/06/2023		
Juan Carlos	Occidente	No		14/4/2023 17/04/2023		
	San Carlos	Sí		11/8/2023		
Mauricio	Turrialba	Sí		19/05/2023 22/05/2023		
	Guanacaste Altura	Sí			01/09/2023 04/09/2023	
	Puntarenas	No				07/10/2023 09/10/2023
Karen	San José Oeste	No	31/3/2023			
	San José Este			26/5/2023 29/05/2023		
	Cartago				28/07/2023 31/07/2023	
Ariel	Guápiles	Sí		23/06/2023 26/06/2023		
	Pérez Zeledón	Sí			25/08/2023 28/08/2023	
	Limón	Sí				23/10/2023
Juan Carlos	Sarapiquí	Sí				30/10/2023

1 Fuente: Elaboración propia, 2022.

2 Como se observa en el cuadro anterior se ofrecen dos alternativas de fechas para realizar cada
3 una de las capacitaciones.

4 Es importante mencionar que se incluye la opción del día viernes para disminuir el impacto en
5 el consumo de horas extras.

6 Otro de los puntos a considerar es que las capacitaciones estarán dando inicio el 31 de marzo
7 debido a que se están realizando las últimas Asambleas Regionales correspondientes al año
8 2022, así mismo, se les informa que está pendiente el cronograma de Asambleas Regionales
9 para el año 2023.

10 Según el punto 7 de la política en mención, la cual indica que se debe seguir una agenda del
11 día, establecida en el DI-UCR-01, basado en dicha solicitud se presenta una propuesta del
12 documento actualizado:

	Coordinación Regional Actividad de inducción de los Representantes Institucionales	Código: DI-UCR-01 Versión: 2-3 29 de junio 2022 28 de noviembre 2022
--	--	---

- 19 **1)** Saludo ~~del Gestor Regional~~, bienvenida y presentación de los miembros de la Junta Directiva
- 20 Nacional, miembros de Junta Regional, ~~Gestor Regional~~ y otros colaboradores de Colopro
- 21 presentes.
- 22 **2)** Himno del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
- 23 **3)** Himnos Regionales (si los hay).
- 24 **4)** Palabras del Presidente de la Junta Regional.
- 25 **5)** Palabras del Representante de la Junta Directiva Nacional.
- 26 **6)** Palabras del Fiscal de la Junta Directiva Nacional.
- 27 ~~**7)** Participación de las Jefaturas de Departamento (Labores que realiza cada departamento del~~
- 28 ~~Colegio)~~
- 29 **8)** Participación del Facilitador externo.
- 30 ~~• Tema de actualidad en educación costarricense.~~

- **Charla Motivacional y/o Presentación artística.**

9) Participación del Gestor Regional:

- Indicar funciones y modalidad de trabajo del Gestor Regional.
- Promover la oficina regional e indicar ubicación, horario y trámites que se realizan.
- Promover los servicios que brinda la Plataforma Virtual.
- Rol y funciones del Representante Institucional y suplente.

10) Proyección de video de los beneficios que ofrece el Colegio a los colegiados (actualizado).

11) Participación de la Junta Regional

Plan de trabajo

Espacio para que los R.I brinden su opinión sobre actividades que consideren importante incluir en el plan del trabajo de la Junta Regional para el siguiente año.

~~Evaluación y cierre de la actividad.~~

12) Espacio para convivio entre los participantes.

Los documentos y fecha están sujetos a los cambios que los señores y señoras de la Junta Directiva consideren necesarios, la organización de la logística se realiza por parte de los Gestores Regionales de cada zona en conjunto con el encargado de la Unidad de Servicios al Colegiado.

Sin más por el momento,"

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que en horas de la tarde hizo una revisión del oficio e indica que cuando hay dos posibilidades, generalmente viernes o lunes, desconoce cómo se maneja el tema del desplazamiento o si se desplazan los domingos. En honor a la verdad no tuvo la certeza de saber si esas opciones eran en la GAM, porque esas actividades requieren una logística previa.

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que en la mayoría de casos se realizan los viernes, sin embargo, deben de jugar con la disponibilidad de los lugares, por lo que se consideran dos fechas optativas, ya existe una intención de la administración de que la actividad preferiblemente se realice los viernes, pero hasta que no se tenga definidos los lugares no se establece, pero sí lo tienen contemplado.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 8:18 p.m. e ingresa
2 al ser las 8:19 p.m.

3 La Junta Directiva procede a analizar la propuesta de la agenda y una vez concluida dicha
4 revisión toman el siguiente acuerdo:

5 **ACUERDO 16:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USC-07-20 de fecha 20 de enero de 2023,**
7 **suscrito por la Licda. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado y**
8 **el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Administrativo, en el que remiten propuesta para**
9 **realizar las capacitaciones y convivio para los Representantes Institucionales 2023.**
10 **Aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado, según se detalla en el**
11 **anexo 14./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado,**
13 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Administrativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
14 **14)./**

15 **ARTÍCULO 15.** Solicitud de la Dirección Regional de Educación de Alajuela. **(Anexo 15).**

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., se refiere al oficio DREA-SEC02-0015-
17 2023 de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arias Sánchez, Representante
18 del Consejo Asesor Regional de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, en el que realiza
19 una solicitud.

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibida esta carta y trasladarla a
21 la Dirección Ejecutiva para lo que proceda.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 17:**

24 **Dar por recibido el oficio DREA-SEC02-0015-2023 de fecha 23 de enero de 2023,**
25 **suscrito por el M.Sc. Gerardo Arias Sánchez, Representante del Consejo Asesor**
26 **Regional de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, respecto a capacitación**
27 **para los Directores de las instituciones educativas de Alajuela en ocasión de la**
28 **apertura del Curso Lectivo 2023. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para**
29 **que atienda lo señalado en el oficio, según las posibilidades./ Aprobado por siete**
30 **votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Gerardo Arias Sánchez, Representante del Consejo Asesor**
2 **Regional de la Dirección Regional de Educación de Alajuela y a la Dirección Ejecutiva**
3 **(Anexo 15)./**

4 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**

5 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo16).**

6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
7 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
8 número 16.

9 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del
10 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones noventa y siete mil ochocientos
11 ocho colones con cincuenta y céntimos (¢7.097.808,51), por un monto de cincuenta y nueve
12 millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos nueve colones con sesenta céntimos
13 (¢59.450.809,60) y por un monto de treinta y nueve mil doscientos ochenta y siete colones con
14 cuarenta céntimos (¢39.287,40) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande
15 por un monto de dieciocho millones ciento un mil quinientos diecinueve colones con treinta y
16 dos céntimos (¢18.101.519,32); para su respectiva aprobación.

17 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

18 **ACUERDO 18:**

19 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
20 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones noventa y siete mil**
21 **ochocientos ocho colones con cincuenta y céntimos (¢7.097.808,51), por un monto**
22 **de cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos nueve**
23 **colones con sesenta céntimos (¢59.450.809,60) y por un monto de treinta y nueve**
24 **mil doscientos ochenta y siete colones con cuarenta céntimos (¢39.287,40) y de la**
25 **cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de dieciocho**
26 **millones ciento un mil quinientos diecinueve colones con treinta y dos céntimos**
27 **(¢18.101.519,32). El listado de los pagos de fecha 24 de enero de 2023, se adjunta**
28 **al acta mediante el anexo número 16./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
29 **FIRME./**

30 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

1 **ACUERDO 19:**

2 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
3 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones novecientos**
4 **noventa y un mil ochocientos cuarenta y cinco colones con treinta y cuatro céntimos**
5 **(¢4.991.845,34). El listado de los pagos de fecha 24 de enero de 2023, se adjunta**
6 **al acta mediante el anexo número 16./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
7 **FIRME./**

8 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

9 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

10 **ARTÍCULO 17.** Oficio de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por varios colegiados de la
11 zona de Guanacaste Bajura, dirigido a la Junta Regional de esa zona. **Asunto:** Hacen llegar su
12 sentir en relación al Convivio Navideño para colegiados activos. **(Anexo 17).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 20:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por varios**
16 **colegiados de la zona de Guanacaste Bajura, dirigido a la Junta Regional de esa**
17 **zona, en el que hacen llegar su sentir en relación al Convivio Navideño para**
18 **colegiados activos. Trasladar este oficio a la Junta Regional a fin de que brinde**
19 **respuesta a los colegiados./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la Sra. Celia Pastrana Gutiérrez, colegiada y a la Junta Regional de**
21 **Guanacaste Bajura (Anexo 17)./**

22 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

23 **ARTÍCULO 18.** Correo remitido por colegiada de la Zona de Los Santos.

24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, expresa que el día de ayer recibieron un correo de la
25 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que brinda respuesta al Tribunal Electoral,
26 porque una colegiada de la zona de Los Santos solicita crear una Junta Regional en la zona y
27 ese tema fue visto por la Junta Directiva en la sesión 111-2022, mediante el acuerdo 14 del 16
28 de noviembre de 2022, en el que se indica:

29 "ACUERDO 14:

1 Dar por recibida la solicitud de varios colegiados de la región de Los Santos, de fecha 25 de
2 setiembre 2022, recibido en la Unidad de Secretaría el 10 de noviembre de 2022, en donde
3 solicitan la aprobación de una Junta Regional en la Zona de los Santos. Solicitar a la Dirección
4 Ejecutiva, que realice los estudios de factibilidad ante dicha petición e informe a la Junta
5 Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./

6 Comunicar al correo edwin.mora.fallas@gmail.com y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./”
7 Añade que la Asesora Legal responde al Tribunal Electoral que tal, se recibido y se trasladará
8 la misma a la Junta Directiva, por lo que considera que sería la Dirección Ejecutiva en cuanto a
9 estar pendiente a lo que se ha realizado ante esa situación.

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Licda. Laura Sagot Somarribas,
11 Abogada de la Asesoría Legal, que esté pendiente de ese tema.

12 **ARTÍCULO 19.** Agenda Trimestral de las Juntas Regionales.

13 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que debido a la sesión ampliada
14 realizada con la Junta Regional de Guápiles el viernes 20 de enero de 2023, analizó la posibilidad
15 de solicitar a las Juntas Regionales que construyan una agenda trimestral, para evitar de alguna
16 manera que los compañeros colegiados de las regiones no están tan desinformados, porque
17 también es una forma de que las Juntas Regionales agilicen los trámites que tienen que realizar
18 para las publicaciones y todo lo demás. Cita el ejemplo de la Junta Regional de Heredia, que
19 ya tiene su PAO, elabore la agenda la cual va a publicar y la remita a los R.I., et.; o si va solicitar
20 al Departamento de Comunicaciones apoyo para diseñar algo bonito; lo anterior si les parece a
21 los presentes; desconoce qué otro aporte se pueden brindar para que esa agenda se construya
22 y que los R.I. la compartan en sus centros educativos.

23 Añade que las Juntas Regionales ya tienen su PAO, pero de pronto informan los talleres que
24 van a realizar y eso es muy desorganizado, siendo una forma de ordenar la actividad.

25 Menciona que la evaluación del PAO de la Junta Regional es trimestral, por ello se sugiere
26 utilizar ese parámetro, porque servirá a la misma Junta Regional.

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que como iniciativa le parece muy interesante,
28 por lo que habría que valorar la factibilidad de hacerlo, no está diciendo que no se pueda, sino
29 en qué ámbito se va a manejar para revisar cuál es el formato que puedan presentar ellos.

1 Comenta que se debe valorar, si realmente es efectivo, si es necesario, incluso hasta prudente
2 si es del Departamento de Comunicaciones, quien debe asumir eso, porque ya han conversado
3 varias veces de que el personal de dicho departamento muy poco para todo lo que hacen y eso
4 implicaría hacer informes trimestrales o comunicaciones de quince Juntas Regionales cada
5 trimestre. Considera que poner otra raya más para el tigre, no quiere decir con eso que el
6 Departamento de Comunicaciones no pueda, pero sí han percibido que se han atrasado muchas
7 cosas en comunicaciones por la poca posibilidad que tienen de accionar, y esto implicaría
8 también un poco más.

9 Aclara que no estoy diciendo que no se puede, solo que se valore y considera que puede ser
10 más expedito, incluso hasta más interesante que eso sea por medio de los R.I. y la Junta
11 Regional, que de todas formas ya sabían y estaban planteando desde hace unos días que deben
12 tener una comunicación más fluida con los Gestores Regionales, que sea por medio de los para
13 que se baje a través de los R.I. Indica que eso es lo que en este momento visualizó, comprende
14 la necesidad de que se comunique, pero cuidado con que el Departamento de Comunicaciones
15 se sature de trabajo con eso es solamente es una previsión.

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, propone que se maneje una ficha trimestral,
17 entonces y se anote las próximas actividades, sin fechas porque todavía no se ha realizado la
18 contratación, pero en el PAO siempre se indican la actividades que van realizar durante en el
19 mes.

20 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., agradece al señor Fiscal la observación
21 y externa que En cuanto al tema de comunicaciones, no lo ve mal, solo que le preocupa un
22 poco porque constantemente las Juntas Regionales están solicitando modificaciones en el PAO,
23 entonces si se realiza la publicación indicando que en septiembre va a realizarse un baile o
24 después se modifica o elimina esa actividad para hacer otra, queda en el ambiente que había
25 un baile o una actividad y el después la suspenden.

26 La señora Prosecretaria sugiere indicar que la actividad está sujeta a cambios, porque la idea
27 es que los colegiados están desinformados de las actividades que realizan las Juntas Regionales
28 y se desorganizan las actividades y no le parece administrar por ocurrencias, que es lo que
29 sucede en ocasiones porque es fatal y es lo que hacen algunas Juntas regionales porque no se
30 aprueban al PAO y es la Junta Directiva quien aprueba o no la modificación.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidenta, señala que está de acuerdo con el señor Fiscal
2 por ello ha venido insistiendo en que las Juntas Regionales deben asumir responsabilidad y
3 parte del aporte de la señora Prosecretaria es ordenar ya que ellos también asuman esa
4 publicación, que asuman también, no importa si se va a hacer un cambio, es preferible hacer
5 un cambio a que sigan en ese desorden.

6 El señor Secretario añade en que las actividades las planea de la Junta Regional, Colypro en
7 ningún momento le impone a ninguna Junta Regional qué actividad tiene que realizar, para eso
8 las Juntas Regionales tienen todo el último trimestre del año para poder realizar el PAO y eso
9 puede ser un precedente para que las Juntas Regionales asuman más.

10 La señora Presidenta externa que en toda planificación siempre habrá variaciones y cambios,
11 esperan que no sean los más y que los que se realicen tengan su fundamento.

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que ve muy bien que se haga llegar la
13 información a los colegiados, sin embargo, revisaría la periodicidad porque, yo lo ve más; una
14 planificación quizás anual, donde se les diga que se piensa hacer, que se planifique, pues todos
15 los meses o tal vez lo más cercano sería semestral, pero le parece que el trimestre no porque
16 ellos tal vez quieren ver que ofrecer para más adelante y el trimestre posiblemente la
17 información pierde interés.

18 La señora Presidenta indica a la señora Directora Ejecutiva a.i. que tome nota y presente a la
19 Junta Directiva una propuesta en una próxima sesión.

20 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
22 **HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23

24

25 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

26 **Presidenta**

Secretario

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.